



Córdoba

07 FEB 2011

VISTO

La Resolución Decanal N° 1557/10 que autoriza en el año 2011 el dictado del Programa de Postgrado Formación en Clínica de Niños y Adolescentes

Y CONSIDERANDO

Que en el anexo de la a misma se tipeo erróneamente la fecha de finalización del citado programa de postgrado

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 1557/10 en su Anexo donde dice:

Fecha de Finalización: julio de septiembre de 2013

Debe decir:

Fecha de Finalización: septiembre de 2013

ARTÍCULO 2º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

21

**PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**